**ESQUEMA SEMANA 1**

|  |  |
| --- | --- |
| Identidad | Lo que los otros nos señalan, dependiendo de éstos para nuestra sobrevivencia, en constante estado de subordinación. |
| La violencia | No puede ser entendida sin considerar cada situación, existiendo una violencia destructiva (repetición sin salida en el cuerpo- pensamiento- acción) o fundante (Que rompe la repetición y genera oportunidades) |
| Violencia Sexual en la Infancia | * Historia de cosificación de la infancia
* Hace 200 años se considera a los NNA como seres sujetos de derecho y protección
* Modelo Capitalista donde se enfatiza aún más la importancia de la comercialización de los NNA y su sexualidad, siendo la transacción un elemento central.
 |
| ESCNNA | * Fenómeno global trasversal y se requiere actual local.
* Tipos: Comercio sexual infantil, trata o tráfico con fin de comercio sexual, turismo con fines de comercio sexual y producción de imágenes sexuales abusivas.
* Dimensión relacional: Cara a cara, a través de redes informales o formales, o a través de redes sociales en internet y entre pares (colegio y/o pandillas)
* Género: mayor cantidad de víctimas son de sexo femenino y se relaciona con la lógica patriarcal que desvaloriza a priori el rol femenino.
 |
| Que distingue a ESCNNA de otros tipos de abuso sexual de NNA | * La existencia de Transacción o intercambio de algo a cambio del acto abusivo (bienes, servicios, dinero, cariño, protección)
* No reconocimiento de las víctimas como tales por las “recompensas” involucradas
* Explotación del desamparo u otros problemas de las víctimas
 |
| Dificultades contextuales | * Lógica Patriarcal
* Cosificación del ser humano
* Vulnerabilidad de la infancia quien necesita de otros para sobrevivir
* Demanda existente de fenómenos de explotación y abuso a NNA
* Desconocimiento del fenómeno
* Uso incorrecto de conceptos que llevan a responsabilizar a las víctimas
* Cifras negras en la prevalencia
* Desconocimiento de los NNA sobre sus opciones de consentimiento sexual
 |
| Intervención considerando toda la información de que se dispone: | * Prevención
* Protección
* Procesamiento o intervención
 |
| Diferencia con la Trata de personas | * Pérdida de control sobre la actividad y condiciones de la actividad que realiza, así como de la libertad de movimiento.
* Pérdida de la voluntad (Deuda con el tratante imposible de pagar)
* Separación de su ambiente habitual
* Beneficio económico que persigue el tratante
 |

**REFLEXIONES**

* ¿Cuáles son los elementos centrales que considera el fenómeno de la ESCNNA?

Lo que distingue al fenómeno de ESCNNA de otros tipos de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, está caracterizado por la existencia de una transacción o intercambio de algo a cambio del acto abusivo, los que pueden ser relacionados a la protección de la víctima, lugar donde pernoctar, comida, otros bienes o dinero, todos los que deben ser considerados en base a la vulnerabilidad de las víctimas y la relevancia que se les da a éstos objetos o bienes intercambiados de forma particular.

Además de lo anterior, se plantea que las víctimas de ESCNNA no se reconocen como tales, y en este punto se comprende por el intercambio que señalo antes, por las “recompensas” involucradas y la sensación de haber participado en estas acciones abusivas, sumado a los conceptos e ideas que provienen de la sociedad y sus características, basadas en la cosificación de los seres humanos, su valor como objetos de transacción o que producen bienes económicos para unos pocos, lo que en lo que respecta a la niñez, es más patente aún. En este último punto, rescato desde lo revisado, la idea de que la visión del NNA como un sujeto de derecho y protección es reciente, y que arrastra una visión como objeto explotable de larga data en nuestra historia.

Relacionado también con las dos ideas anteriores, existe un tercer elemento distintivo, que tiene que ver con la explotación del desamparo u otros problemas de los NNA, los que serían detectados por los perpetradores a fin de utilizarlos como estrategias para lograr cometer este tipo de delitos.

* ¿Cómo se presenta las ESCNNA en su contexto próximo (país, región, ciudad)?

Desde mi experiencia (La cual no es mucha), en general existe una desinformación al respecto. En los últimos años, los medios de comunicación han dado a conocer algunos casos que por sus características resultan “sabrosas” de vender. En este caso Chile, que se caracteriza por su desigualdad educacional y económica, su visión patriarcal y que adhiere al modelo económico Capitalista, reconoce este fenómeno a pesar de que a nivel legislativo no se encuentra claramente diferenciado. La ESCNNA en general, desde mi experiencia personal, se relaciona con la agrupación de jóvenes vulnerables, quienes serían contactados por grupos de adultos que los explotan sexualmente, así como también en contextos de crimen organizado.

* ¿Qué preguntas le surgen en esta semana en función de lo presentado?

Me surge una pregunta relacionada a la intervención en estos casos, específicamente a cómo se aborda el no reconocimiento como víctima y como se puede intenta romper con la dinámica abusiva de intercambio instaurada por los explotadores.

CAROLINA MUÑOZ SOLAR

PSICÓLOGA